

**DECRETO** 

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-13-L116, Adquisición de Talonarios de Formularios.

**ALCALDE** 

24 de junio de 2016.-Laja,

## **VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública 3737-13-L116 de fecha 22.06.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.292 del 16.06.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº35 del 19.05.2016.
- 4.- Solicitud de Pedido Nº 40 del 19.05.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 5.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-13-L116, correspondiente al llamado Adquisición de Talonarios de Formularios, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega

- Directora.

Alex Ortiz Vallejos

- Jefe Administración y Finanzas.

Juan Acevedo Vásquez - Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 29 de junio al 08 de julio de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby